

# ÁLAVA REVISa EL MAPA DE RUIDOS GENERADOS POR EL TRÁFICO VIAL

Con su publicación, la Diputación alavesa pone al día la anterior información ● La medida permitirá realizar planes zonales para solucionar problemas acústicos

✦ Pablo José Pérez

**VITORIA** – Con el fin de actualizar el conocimiento y disponer de datos que faciliten la adopción de medidas, el Departamento foral de Infraestructuras Viarias y Movilidad ha publicado en la web de la Diputación los nuevos mapas estratégicos de ruido de las carreteras de la red foral del territorio (fase 4) para que quien esté interesado pueda conocerlo y aportar sus opiniones o alegaciones durante el plazo de un mes.

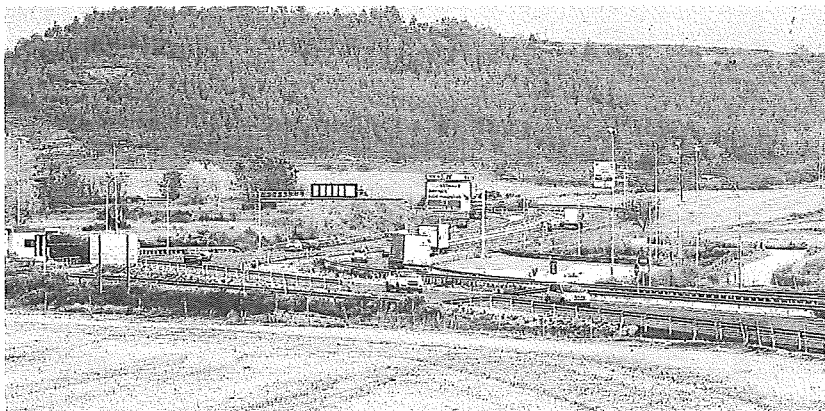
Estos mapas estratégicos de ruido no solo están a disposición de las personas, sino también de cuantos organismos, entidades y corporaciones resulten interesados. Por ello, además de en la web, la documentación se encuentra en el Servicio de Carreteras del Departamento foral de Infraestructuras Viarias y Movilidad.

**POR MUNICIPIOS** La Diputación realiza mapas de ruido, por municipios, que permitan efectuar una evaluación general de los niveles de ruido con los que se impacta al territorio cercano, en el caso de que estas infraestructuras soporten pasos superiores a 6.000 vehículos. Por ello, en la selección de municipios afectados se han tenido en cuenta Amurrio, Armiñón, Arratzua-Ubarrundia, Asparrena, Ayala, Barrundia, Berantevilla, Elburgo, Iruña-Gauna, Iruña de Oca, Labastida, Legutio, Llodio, Oion, Ribera Baja, Agurain, San Millán, Vitoria, Zambra-

na, Zigoitia y Zuia. En esta página se pueden consultar los mapas de ruido relativos a los tramos de carreteras referidos en el anterior apartado, según establece el Decreto 213/2012. Este decreto tiene por objeto establecer las normas para prevenir, reducir y vigilar la contaminación acústica, para evitar y reducir los daños y molestias que de ésta se pudieran derivar para la salud humana, los bienes o el medio ambiente, así como establecer los mecanismos para mejorar la calidad acústica ambiental en el País Vasco.

**DISTINTA INFORMACIÓN** En el decreto se fija el procedimiento que pasa, en una primera fase, por abrir el mapa a la información pública. A continuación, la Diputación procederá a la aprobación del mapa de ruido, teniendo en cuenta las alegaciones formuladas, en un plazo máximo de dos meses desde el fin del plazo de presentación de alegaciones. Finalmente, el acuerdo de aprobación del mapa de ruido se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco y en el de Álava.

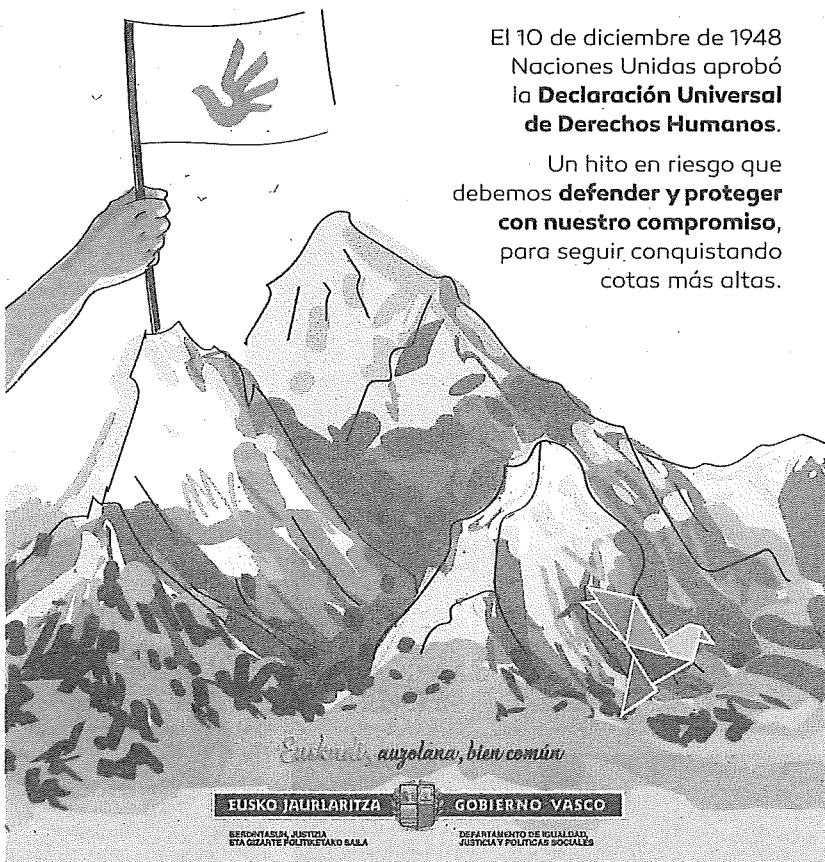
El decreto fija que para las zonas declaradas como zona de protección de acústica especial por haberse detectado incumplimiento de objetivos de calidad acústica se prevé la necesidad de desarrollar un plan zonal que especifique el diseño de actuaciones y medidas suficientes que permitan en un plazo razonable el cumplimiento de los mismos. ●



El tráfico genera importantes afecciones acústicas en la ciudadanía. Foto: Pilar Barco

Día de los Derechos Humanos

## DEFIENDE Y PROTEGE LO CONQUISTADO



El 10 de diciembre de 1948 Naciones Unidas aprobó la **Declaración Universal de Derechos Humanos**.

Un hito en riesgo que debemos **defender y proteger con nuestro compromiso**, para seguir, conquistando cotas más altas.

### EN BREVE

#### ONRAITA PLANEa UNA NUEVA EDAR

●●● **Mal funcionamiento.** La Junta Administrativa de Onraita ha solicitado ante el Ayuntamiento de Arraia-Maeztu licencia de obras para acometer la renovación de la estación depuradora de aguas residuales. Actualmente la localidad cuenta con una depuradora, la cual ha sido objeto de inspección por parte de personal de la CHE. En el transcurso de esa inspección se ha detectado un mal funcionamiento de la instalación, según el informe que se ha incorporado al expediente abierto por esta circunstancia. – Pablo José Pérez

#### INUNDACIONES EN EL ZADORRA

●●● **Estudio.** El 14 de diciembre el Palacio Europa acogerá *Zadorra Hobetzen*. Organiza la jornada URA con el objetivo de acercar la gestión de las inundaciones. La jornada contará con tres mesas redondas. La primera acercará la visión de las administraciones implicadas en aménorar el riesgo de inundaciones. La segunda se centrará en la faceta socioeconómica de las inundaciones. La tercera se centrará la atención en la relación entre las inundaciones en el sistema Zadorra y las estrategias de incremento de la resiliencia ante el cambio climático. – DNA